



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

promsace

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONSULTORIA INDIVIDUAL N° 003-2022-PCM-PROMSACE

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN AL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CON VALOR LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA POR EL ARCHIVO CENTRAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OGA) - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

2. OBJETO

Supervisar la ejecución de actividades y cumplimiento de los procedimientos que aseguren la correcta ejecución del Servicio de Digitalización con Valor Legal de la documentación del Archivo Central de la Presidencia del Consejo de Ministros.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formulario CV y Anexos)	07/03/2022	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMULARIO CV Y ANEXOS	Hasta las 23:59 horas 14/03/2022	Email: adquisiciones@promsace.gob.pe
EVALUACIÓN DE CVS	21/03/2022	Por el Comité de Evaluación
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	22/03/2022	Por el Área de Logística

* Indicar en el asunto del correo, el número del proceso al cual participa

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 104,500.00 (Ciento cuatro mil quinientos con 00/100 soles) incluyen los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de diecinueve (19) meses.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ROOC y AL

6. FORMA DE CALIFICACION

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.